

RESUMEN RESOLUCIÓN DI No. 003-2015

**APROBACIÓN DE INFORME ANUAL DEL FUNCIONAMIENTO DL SISTEMA DE ATENCIÓN AL
USUARIO FINANCIERO DEL AÑO 2014 Y PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL REFERIDO SISTEMA
PARA EL AÑO 2015**

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO: CONSIDERANDO: Que mediante Resolución DI-006-2014 se conformó el Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa en los ámbitos de racionalidad y eficiencia administrativa, transparencia y consulta, en lo requerido para el cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Directora Interina. **CONSIDERANDO:** que la Unidad Técnica de Desarrollo Institucional, el día veintitrés de enero del presente año, presento a la Directora Interina para su aprobación el informe anual del Funcionamiento del sistema de Atención al Usuario Financiero del año 2014, así como el Plan de Funcionamiento del referido sistema para el año 2015, y con fundamento los Artículos 12, 18 numeral 26) de la Ley de INJUPEMP, el Artículo 13 de la Resolución No. GE. No 1768/12-11-2012, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en el uso de las facultades conferidas en el Acuerdo Ejecutivo No.261-2014, **RESUELVE:** Aprobar el Informe Anual de Funcionamiento del Sistema de Atención al Usuario Financiero de 2014, así como el Plan de Funcionamiento del referido sistema para el año 2015.

Tegucigalpa M.D.C. 23 de Enero de 2015



**MSc/ Martha Doblado
DIRECTORA INTERINA**